



RESOLUTIVO SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,184

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DE PALACIO MUNICIPAL; SIENDO LAS 12:30 (DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS) DEL DÍA 19 DE FEBRERO DEL 2020, DOS MIL VEINTE LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 1,184 Y CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SIGUIENTES: -----

EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, DA CUENTA CON LA CORRESPONDENCIA, INSERTANDO EN EL ACTA UN EXTRACTO DE SU CONTENIDO, DEJÁNDOSE CADA ORIGINAL A DISPOSICIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU COTEJO Y/O CONSULTA, INFORMACIÓN QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

1.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NO. PM/077/2020 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2020, SIGNADO POR EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, DIRIGIDO AL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. MEDIANTE EL CUAL INFORMA LO SIGUIENTE: -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL ESCRITO QUE HIZÓ LLEGAR EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DANDO CUENTA DE SU AUSENCIA DEL 13 AL 17 DE FEBRERO DE 2020; POR LO QUE SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

2.- DA CUENTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 130 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

AL RESPECTO, LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, TIENEN POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL INFORME QUE CONTIENE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 130 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. POR LO QUE SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

3.- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NO. SF-017-2020, DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2020, SIGNADO POR LA LIC. NATALIA YESENIA LARA YÉPEZ, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, EXTENSIÓN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, DIRIGIDO AL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL EXPONE LO SIGUIENTE: -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL ESCRITO QUE HIZO LLEGAR LA LIC. NATALIA YESENIA LARA YÉPEZ, DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, EXTENSIÓN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN; ACORDÁNDOSE CONTINUAR CON EL ESQUEMA ACTUAL Y DAR TRÁMITE A LA SOLICITUD DE APOYO CON EL PAGO DE INSCRIPCIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN CURSANDO SUS ESTUDIOS EN EL PLANTEL SAN FRANCISCO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURÍSIMA DEL RINCÓN; POR LO QUE SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----



4.- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2020, SUSCRITO POR LA C. IRMA GUERRERO BARRERA, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LO SIGUIENTE: -----

SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: -----

PRIMERO: SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$7,500.00 (SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) A LA C. IRMA GUERRERO BARRERA, PARA SU MENOR HIJO DE NOMBRE C. KEVIN ISAI DONATO GUERRERO DE 11 AÑOS DE EDAD, CON DOMICILIO EN [REDACTED]

[REDACTED], PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO, PARA DESTINARLO AL TRATAMIENTO QUIRÚRGICO URGENTE MEDIANTE REDUCCIÓN CERRADA Y FIJACIÓN INTERNA CON TORNILLOS CANULADOS. CONDICIONADO A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL QUE JUSTIFIQUE Y RESPALDE EL APOYO OTORGADO. -----

SEGUNDO: SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL. EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

5.- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA 05 DE FEBRERO DEL 2020, SUSCRITO POR EL C. RICARDO CAMARGO HERNANDEZ, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LO SIGUIENTE: -----

SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: -----

PRIMERO: SE APRUEBA OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO HASTA POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) AL C. RICARDO CAMARGO HERNANDEZ, CON DOMICILIO EN [REDACTED]

[REDACTED] PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO, PARA DESTINARLO AL PAGO DE GASTOS DE HOSPITALIZACIÓN GENERADOS POR SU HIJA DE NOMBRE C. MELANI MARLENE CAMARGO FRANCO, DE 17 AÑOS DE EDAD, DEBIDO A UNA COMPLICACIÓN EN SUS RIÑONES. CONDICIONADO A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL QUE JUSTIFIQUE Y RESPALDE EL APOYO OTORGADO. -----

SEGUNDO: SEA OTORGADO DE LA PARTIDA DE AYUDAS 4411 DEL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYA AL TESORERO MUNICIPAL. C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

6.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, EN ÉSTE PUNTO INFORMA AL PLENO, QUE RETOMANDO LA SOLICITUD PRIMIGENIA QUE PRESENTÓ EL C. HECTOR DAVID CONCHAS FONSECA, ASENTADO EN ACTA DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 1,164 DE FECHA 07 DE AGOSTO DEL 2019, PARA REALIZAR LA PROPUESTA DE PERMUTA DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE PEDREGAL DE SAN JUAN; (PREDIO PROPUESTO POR EL FRACCIONADOR PARA REALIZAR LA PERMUTA: CUENTA PREDIAL: Y-001573-001.- UBICACIÓN: AVENIDA SANTHA MARTHA, LOTE 18 MANZANA 76.-PROPIETARIO: FRACCIONADOR.- SUPERFICIE: 1,285.82 M2);- POR DOS FRACCIONES QUE ESTAN ESCRITURADOS EN FAVOR DEL MUNICIPIO (CUENTA PREDIAL: M-003560-001.- UBICACIÓN: AVENIDA SAN FRANCISCO S/N LOTE 11 MANZANA 66. PROPIETARIO: MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. SUPERFICIE: 150.12 M2. CUENTA PREDIAL: Y-000160-001.- UBICACIÓN: CERRADA SAN FRANCISCO S/N LOTE 7 MANZANA 19.- PROPIETARIO: MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. SUPERFICIE: 1,070.72 M2.). -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ; POR LO QUE SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA; SE GIRAN INSTRUCCIONES PARA QUE SE DE VISTA AL C. HECTOR DAVID CONCHAS FONSECA, A EFECTO DE QUE PUEDA HACER LAS MANIFESTACIONES QUE ESTIME PERTINENTES Y PERFECCIONAR EN TODO CASO SU SOLICITUD DE PERMUTA.-----



EN DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL INFORME DE COMISIONES DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. **EN ESTE APARTADO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ** PREGUNTA A LOS PRESENTES, SI EXISTE ALGÚN INFORME O ASUNTO DE COMISIONES POR DESAHOGAR; SE DA CUENTA CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS: -----

A).- LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y REGIMEN INTERNO. -----

EL REGIDOR LIC. HÉCTOR BECERRA MORALES PRESIDENTE DE LA COMISIÓN; DA CUENTA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO CON EL **DICTAMEN** DERIVADO DE LA MESA DE TRABAJO LLEVADA A CABO EN FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2020, INFORMANDO QUE DEL PROCESO DE REVISIÓN DEL PROYECTO DE **REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES AL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO,** LAS MISMAS SE PRESENTARON EN SESIÓN DEL CONSEJO DE GOBERNANZA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; CELEBRADA EN FECHA 13 DE FEBRERO DEL 2020, EN EL INCISO A) Y B), DEL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, MEDIANTE EL CUAL SE HIZO MENCIÓN DE LOS CONCEPTOS QUE FUERON MODIFICADOS Y ADICIONADOS DENTRO DEL REGLAMENTO VIGENTE; LO ANTERIOR PARA GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS NUEVAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; POR LO QUE AL NO HABER APORTACIONES PREVIAS A DICHO REGLAMENTO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GOBERNANZA REGULATORIA; Y EN TAL SENTIDO SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, A EFECTO DE QUE, POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, PRESENTE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MISMO, ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO; POR LO ANTERIOR ES QUE PIDE INICIAR CON EL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO; EL CUAL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CON DIEZ VOTOS A FAVOR SE ACUERDA: -----

PRIMERO: SE TIENE POR PRESENTADO, RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO.--

SEGUNDO: SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS LAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES AL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, (PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NÚMERO 179, SEGUNDA PARTE DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL 2013, Y EJEMPLAR 170 CUARTA PARTE, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL 2015.) INFORMACIÓN QUE SE CONTIENE EN SU TOTALIDAD EN EL DICTAMEN DE REFERENCIA Y QUE POR ECONOMÍA ADMINISTRATIVA SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

TERCERO: SE GIRAN INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES NECESARIOS, PARA LA PUBLICACIÓN DE LAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES DEL REGLAMENTO EN MENCIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO. -----

B).- COMISIONES UNIDAS DE: “HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA” Y DE “DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL”. -----

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, PRESIDENTA DE AMBAS COMISIONES, DA CUENTA CON LA MINUTA DE TRABAJO DERIVADA DE LA REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS, CELEBRADA EN FECHA 13 DE



FEBRERO DE 2020. DANDO SEGUIMIENTO AL ACUERDO RECAÍDO EN EL DÉCIMO SEPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES, NUMERAL 1), DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,174 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2019; MEDIANTE AL CUAL SE ACORDÓ EN SU LITERALIDAD LO SIGUIENTE: -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENEN POR RECIBIDOS Y ENTERADOS DE LA MINUTA DE TRABAJO DERIVADA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE: "HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA" Y DE "DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL", LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO ASENTADO EN EL DÉCIMO SEPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES, NUMERAL 1), DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,174 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2019. SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. ----

C).- COMISIONES UNIDAS DE: "HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA"; "OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS"; Y "DE MEDIO AMBIENTE". --

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE "HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA", DA CUENTA CON DOS MINUTAS DE TRABAJO DERIVADAS DE LAS REUNIONES DE COMISIONES UNIDAS, DE FECHA 30 DE ENERO Y 04 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, RESPECTIVAMENTE. LO ANTERIOR PARA DAR SEGUIMIENTO AL ACUERDO ASENTADO EN EL CUARTO PUNTO, NUMERAL 6), DE LA ORDEN DEL DÍA, DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 1,182 DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2020, DÁNDO TRÁMITE Y ATENCIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LLEGAR UN GRUPO DE PERONAS QUE SE DEDICAN A LA RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE MANEJO ESPECIAL QUE SON DEPOSITADOS EN EL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO; ACUERDO QUE RECAYÓ EN SU LITERALIDAD DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

AL RESPECTO, EL H. AYUNTAMIENTO DICTA EL TRÁMITE SIGUIENTE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADO DE LA SOLICITUD SIGNADA POR UN GRUPO DE PERSONAS QUE SE DEDICAN A LA RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SÓLIDOS INDUSTRIALES; Y EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: TURNAR LA PRESENTE PETICIÓN A LAS COMISIONES UNIDAS DE: "OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS"; "COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA", ASÍ COMO LA "COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE" PARA QUE PROCEDAN A REALIZAR UN ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA SOLICITUD DE REFERENCIA, ASÍ COMO LLEVAR A CABO UNA MESA DE TRABAJO DONDE SE TENGA UN DIALOGO DIRECTOR CON LOS PETICIONARIOS; UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR POR PARTE DE LAS COMISIONES EN COMENTO, SE RINDA EL INFORME CORRESPONDIENTE PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO PUEDA EMITIR UN PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO..." -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LAS COMISIONES UNIDAS DE: "HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA"; "OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS"; ASÍ COMO LA "COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE"; QUE HA QUEDADO EN CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y DESPUÉS DE LOS COMENTARIOS VERTIDOS SOBRE LA NECESIDAD Y PERTINENCIA DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN V, DEL EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y ARTÍCULO 83 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, PRESENTA ESTA PROPUESTA DE REFORMA Y ADICIÓN A LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: -----

PRIMERO: SE APRUEBA LLEVAR A CABO LAS REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. (PUBLICADA EN EL PERIÓDICO



OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR 260 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2019, SEXTA PARTE). LO ANTERIOR PARA EFECTO DE QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 76 FACCIÓN I, INCISO A), FRACCIÓN IV, INCISO B), DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

SEGUNDO: SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, A FIN DE QUE REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES, CON LA FINALIDAD DE HACER LLEGAR EL PRESENTE ACUERDO AL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO; Y ENTERAR AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO SOBRE SU RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE PUBLICACIÓN. -----

D).- COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL. -----

01.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO 2 LOCALES COMERCIALES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MANUELA MUÑOZ CÁRDENAS. NO. EXP. 4852. -----
EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO 2 LOCALES COMERCIALES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. MANUELA MUÑOZ CÁRDENAS. NO. EXP. 4852. -----

02.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN. NO. EXP. 5027-----
EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN. NO. EXP. 5027-----

03.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JORGE MORALES RAMÍREZ. NO. EXP. 5024-----
EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, Y POR MAYORÍA CALIFICADA DE NUEVE VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES; EN CONSECUENCIA SE ACUERDA: AUTORIZAR EL PERMISO DE USO



DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]

[REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. JORGE MORALES RAMÍREZ. NO. EXP. 5024. **CONDICIONADO: 1.- A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD. - 2.- A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR UN TERMINO DE 60 DÍAS HÁBILES ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 23 DEL "REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO..." -----**

04.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (3 LOCALES COMERCIALES/ 1 UNIDAD HABITACIONAL), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] **DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. J. JESÚS URRUTIA. NO. EXP. 4993. -----**

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE **DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: **AUTORIZAR** EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (3 LOCALES COMERCIALES/ 1 UNIDAD HABITACIONAL), DEL PREDIO UBICADO EN** [REDACTED] **DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. J. JESÚS URRUTIA. NO. EXP. 4993-----**

05.- RENOVAION DE PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO DE ABARROTES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] **DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CADENA COMERCIAL OXXO S. A. DE C. V. NO. EXP. 4161-----**

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE **DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: **AUTORIZAR** LA RENOVAIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO TIENDA DE AUTOSERVICIO DE ABARROTES, DEL PREDIO UBICADO EN** [REDACTED] **DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CADENA COMERCIAL OXXO S. A. DE C. V. NO. EXP. 4161. **CONDICIONADO** A DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. -----**

06.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO CENTRO DE REHABILITACIÓN (VARONIL), DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED] **DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CENTRO DE AUTOAYUDA PARA JÓVENES Y ADULTOS, SEMILLAS DE VIDA, ESPERANZA, AMOR Y FE A. C. NO. EXP. 4305-----**

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE **DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: **AUTORIZAR** EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO CENTRO DE REHABILITACIÓN (VARONIL), DEL PREDIO UBICADO EN** [REDACTED] **DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: CENTRO DE AUTOAYUDA PARA JÓVENES Y ADULTOS, SEMILLAS DE VIDA, ESPERANZA, AMOR Y FE A. C. NO. EXP. 4305-----**

07.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO 4 LOCALES COMERCIALES, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED]



DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA:
EL C. MARGARITO SERRANO GUERRERO. NO. EXP. 4930-----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO,
POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES
DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR
UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO 4
LOCALES COMERCIALES, DEL PREDIO UBICADO EN**

**DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN,
GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. MARGARITO SERRANO GUERRERO. NO. EXP.
4930. CONDICIONADO AL CUMPLIMIENTO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
ECOLÓGICO. -----**

**08.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO (2 UNIDADES
HABITACIONALES / 2 LOCALES COMERCIALES), DEL PREDIO UBICADO EN**

**, DE ESTA
CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C.
MARÍA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ ARANDA. NO. EXP. 4428**-----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO,
POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES
DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR
UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO MIXTO
(2 UNIDADES HABITACIONALES / 2 LOCALES COMERCIALES), DEL PREDIO UBICADO
EN**

**DE
ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C.
MARÍA DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ ARANDA. NO. EXP. 4428- CONDICIONADO A
REALIZAR UN CONVENIO DE ESTACIONAMIENTO. -----**

**09.- EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO DEPOSITO, DEL PREDIO UBICADO
EN**

**, DE ESTA CIUDAD DE SAN
FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. ROSARIO ISABEL
MUÑOZ MUÑOZ. NO. EXP. 5032**-----

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO,
POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES
DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR
UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR EL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO
DEPOSITO, DEL PREDIO UBICADO EN**

**DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE
SOLICITA: LA C. ROSARIO ISABEL MUÑOZ MUÑOZ. NO. EXP. 5032- CONDICIONADO:
1.- A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA
PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A
MENORES DE EDAD. Y 2.- A DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS
REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL. -----**

**10.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE
BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO
UBICADO EN BOULEVARD AQUILES SERDÁN NO. 1001-A, COLONIA NUEVA SANTA
MARÍA, DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE
SOLICITA: EL C. SAMUEL MEDINA FRAUSTO. NO. EXP 5055. -----**

**EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO,
POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES
DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO
APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, Y POR MAYORÍA CALIFICADA DE DIEZ VOTOS
A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA**



TORRES; EN CONSECUENCIA SE ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. SAMUEL MEDINA FRAUSTO. NO. EXP 5055. CONDICIONADO: 1.- A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD; 2.- A DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y 3.- A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR UN TERMINO DE 60 DÍAS HÁBILES ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 23 DEL "REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO..."

11.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ALBERTO DONATO FONSECA. NO. EXP 5066.

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, Y POR MAYORÍA CALIFICADA DE DIEZ VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES; EN CONSECUENCIA SE ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. ALBERTO DONATO FONSECA. NO. EXP 5066. CONDICIONADO: 1.- A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD; 2.- A DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y 3.- A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR UN TERMINO DE 60 DÍAS HÁBILES ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 23 DEL "REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO..."

12.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO CASINO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: PROMOCIONES E INVERSIONES DE GUERRERO SAPI DE C. V. NO. EXP 5003. EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO CASINO, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: PROMOCIONES E INVERSIONES DE GUERRERO SAPI DE C. V. NO. EXP 5003.

13.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO CLÍNICA DE ATENCIÓN, DEL PREDIO UBICADO EN [REDACTED], DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: PATRONATO LUPE GÓMEZ DE DEL MORAL A. C. NO. EXP 4973. EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR



UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO CLÍNICA DE ATENCIÓN, DEL PREDIO UBICADO EN

DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: PATRONATO LUPE GÓMEZ DE DEL MORAL A. C. NO. EXP 4973. CONDICIONADO: A CUMPLIR CON LA NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002 PROTECCIÓN AMBIENTAL-SALUD AMBIENTAL- RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS-INFECCIOSOS- CLASIFICACIÓN Y ESPECIFICACIONES DE MANEJO. ----

14.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, DEL PREDIO UBICADO EN
DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: COLEGIO UNIVERSITARIO DE YAHAULICA A. C. NO. EXP 5004. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, DEL PREDIO UBICADO EN
DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: COLEGIO UNIVERSITARIO DE YAHAULICA A. C. NO. EXP 5004. -----

EN ESTE MOMENTO SIENDO LAS 13:18 (TRECE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS), EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, DA CUENTA CON LA PRESENCIA DE LA REGIDORA LIC. LUCIA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS, LA CUÁL SE INTEGRA PARA DAR CONTINUIDAD CON EL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.-----

15.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN
DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. BERTHA GUERRERO RODRÍGUEZ. NO. EXP 5025. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, Y POR MAYORÍA CALIFICADA DE ONCE VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES; EN CONSECUENCIA SE ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO, DEL PREDIO UBICADO EN CALLE
DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: LA C. BERTHA GUERRERO RODRÍGUEZ. NO. EXP 5025. CONDICIONADO. 1.- A LLEVAR A CABO LA COLOCACIÓN DE SEÑALÉTICA QUE ANUNCIE LA PROHIBICIÓN DE VENTA DE TABACO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A MENORES DE EDAD; 2.- A CUMPLIR CON LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR UN TERMINO DE 60 DÍAS HÁBILES ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 23 DEL "REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO..."

16.- LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO RECOLECCIÓN DE MATERIAL RECICLABLE (COMPRA-VENTA), DEL PREDIO UBICADO EN
DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. PASCUAL RODRÍGUEZ VALLEJO. NO. EXP 4865. -----

EXPUESTO QUE FUE PREVIO ANÁLISIS, ESTUDIO Y CUENTA DEL DICTAMEN REALIZADO, POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y; EL CUÁL HA QUEDADO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES



DEL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES ACUERDA: AUTORIZAR LA RENOVACIÓN DEL PERMISO DE USO DE SUELO CON EL GIRO RECOLECCIÓN DE MATERIAL RECICLABLE (COMPRA-VENTA), DEL PREDIO UBICADO EN

DE ESTA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. QUE SOLICITA: EL C. PASCUAL RODRÍGUEZ VALLEJO. NO. EXP 4865. CONDICIONADO: 1.- A DAR CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL; 2.- A CUMPLIR CON EL REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS DE MANEJO ESPECIAL Y PERMISO DE ALMACENAMIENTO Y CENTRO DE ACOPIO ANTE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE. -----

EN DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA COMPARECENCIA DEL **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ** PARA EFECTO DE PRESENTAR **EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN A SU CARGO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020. -----**

LO ANTERIOR EN ATENCIÓN A LA **AGENDA 2020**, APROBADA POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EN EL CUARTO PUNTO NUMERAL 11), DE LA ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE CELEBRADA EN FECHA 23 DE ENERO DEL 2020, ASENTADO EN ACTA NÚMERO 1,182. -----

EXPUESTO QUE FUE EL PRESENTE ASUNTO, EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: TENER POR PRESENTADO EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020, A CARGO DEL ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ. -----

EN DESAHOGO DEL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA COMPARECENCIA DEL **LIC. DANIEL FERNÁNDEZ GARCÍA, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**, PARA EFECTO DE SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO, **INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020, LAS ACCIONES SIGUIENTES: -----**

No.	Programa	UR	Partida	Comunidad	Acción	Solicita	Cantidad
1	E0014	31111-2001	4411	EL MAGUEY (Salón de la Com.)	Apoyo con pintura para pintar el salón de la comunidad ya que en dicho lugar se utiliza para la entrega de los apoyos y se realizan diversas actividades.	5 piezas cubeta de pintura vinilica de 19 lts. c/u color verde manzana, 2 piezas rodillo grueso para pintar, 2 piezas tubo de extensión de 2 mts c/u, 1 pieza brocha de 2", 2 piezas brocha de 4".	\$ 6,016.00
no.	programa	ur	Partida	Comunidad	acción	solicita	cantidad
2	E0014	31111-2001	4411	EL MOGOTE (Centro Comunitario)	Apoyo con material de construcción para enjarre y escaleras del centro comunitario de la comunidad antes mencionada.	1 tonelada de cemento, 2 toneladas de mortero	\$ 8,000.00
3	E0014	31111-2001	4411	LOMA DE SAN RAFAEL (Jardineras)	Apoyo con material de construcción para Jardineras en los mezquites que se encuentran en las calles Camino Real, y los Girasoles, esto con el fin de proteger los mezquites y además sean usados como bancas para que se sienten las personas.	1050 piezas tabicón, 10 piezas armex de 10*15, 22 bultos de cemento, 22 bultos de mortero, 1 viaje de arena de 7 mts. cúbicos, 1 viaje de grava de 7 mts cúbicos, 5 kg de alambre recocido, 1 pieza cubeta de pintura vinilica de 19 lts color roja, 1 pieza cubeta de pintura vinilica color blanca de 19 lts	\$ 19,360.00
4	E0014	31111-2001	4411	SAN ANTONIO DE LA PAZ (Centro comunitario)	apoyo con material de construcción para la ampliación y mejora del centro comunitario de la comunidad antes mencionada	12 piezas varillas de 3/8, 8 piezas varillas de 1/2, 20 bultos de cemento, 6 bultos de cal, 58 kg estribos, 1 viaje de arena de 7 mts cúbicos, 1 viaje de grava de 7 mts cúbicos	\$ 12,274.00



No.	Programa	UR	Partida	Comunidad	Acción	Solicita	Cantidad
5	E0014	31111 -2001	4411	SAN RAFAEL DE ESTALA (Centro salud)	Apoyo con material de construcción para dos baños en el centro de salud de la comunidad antes mencionada.	1,100 piezas tabique, 10 armex de 10 *15 reforzados, 10 varillas de 3/8, 15 bultos de mortero, 20 bultos de cemento, 1 viaje de arena de 7 mts cúbicos, 1 viaje de grava de 7 mts cúbicos, 13 kg de alambre recocido.	\$ 18,498.00

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA PRESENTE SOLICITUD, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: SE APRUEBA INCLUIR AL PROGRAMA DE OBRAS MENORES DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2020, LAS CINCO ACCIONES, EN LOS TÉRMINOS QUE HAN SIDO EXPUESTAS Y COMO HAN QUEDADO ASENTADAS EN SUPRA LÍNEAS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

EN DESAHOGO DEL **OCTAVO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, EN SEGUIMIENTO AL ACUERDO RECAÍDO EN SESIÓN ORDINARIA NO.1,179 DE FECHA 08 DE ENERO DEL 2020 PUNTO CUARTO NUMERAL 4); SE DA CUENTA AL H. AYUNTAMIENTO CON EL OFICIO NO.60/ED-CE/2020 DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2020, QUE HACE LLEGAR LA DIRECTORA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL PROFA. MA. ELVIA MARGARITA YÉPEZ GARCÍA, PARA PRESENTAR ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL REPORTE DE LAS SOLICITUDES DE ESTUDIANTES PARA OBTENER **EL APOYO DE UNA BECA PARA EL PAGO DE INSCRIPCIÓN Y/O REINSCRIPCIÓN EN EL PRESENTE CICLO ESCOLAR (SEMESTRE ENERO-JUNIO 2020)**. LO ANTERIOR ATENDIENDO A LA PETICIÓN QUE REALIZA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, EXTENSIÓN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. -----

SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDA: -----

PRIMERO: SE AUTORIZA CUBRIR EL COSTO POR \$1,162.00 (MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) DE INSCRIPCIÓN Y/O REINSCRIPCIÓN DE LOS 76 ALUMNOS RELACIONADOS EN EL REPORTE PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, POR UN MONTO TOTAL DE APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$ 88,312.00 (OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.), REFIRIENDO EL PAGO AL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PURÍSIMA DEL RINCÓN (ITSPR), EXTENSIÓN SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. LISTADO QUE POR ECONOMÍA ADMINISTRATIVA SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

SEGUNDO: SE AUTORIZA E INSTRUYE AL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, PARA QUE REALICE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES QUE SE HAGAN NECESARIAS PARA CULMINAR EL PRESENTE ACUERDO. -----

TERCERO: SE GIRAN INSTRUCCIONES A LA DIRECCIÓN JURIDICA MUNICIPAL, PARA LA REALIZACIÓN DEL CONVENIO RESPECTIVO. -----

EN DESAHOGO DEL **NOVENO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, LA COMPARECENCIA DEL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LOPEZ, PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE: -----

EN ACOMPAÑAMIENTO DEL ING. EMMANUEL LÓPEZ LÓPEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, PRESENTA LAS **SUFICIENCIAS Y TRASPASOS PRESUPUESTALES** PARA SER APLICADO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES SIGUIENTES: -----

1).- LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DERIVADO DE CONVENIOS ESTATALES POR LA CANTIDAD DE \$ 5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) Y RECURSO



MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$ 2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). -----

Cuenta de Ingreso:

Fondo	U.R	A.F	C.R.I.	Prog.	Concepto	Importe
2610120	I300-001	I	830301	01	Convenios Estatales 2020	\$ 5,000,000.00
1100120	I300-001	I	120101	01	Impuesto Predial	\$ 2,500,000.00
						\$ 7,500,000.00

Cuenta de Egreso:

FONDO	UR	A.F.	PART.	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
2610120	31111-3102 (Obras Públicas)	2.2.1	6141	K0164	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$ 5,000,000.00
1100120	31111-3102 (Obras Públicas)	2.2.1	6141	K0164	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$ 2,500,000.00
						\$ 7,500,000.00

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, POR LA CANTIDAD DE \$ 7,500,000.00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.). LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE TENER RECURSOS PROVENIENTES DE GOBIERNO DEL ESTADO BAJO CONVENIO DE COLABORACIÓN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN EJE CENTRAL 2DA ETAPA". EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

2).- LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE RECURSO MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$ 560,000.00 (QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). -----

Cuenta de Ingreso:

Fondo	U.R	A.F	C.R.I.	Prog.	Concepto	Importe
1100120	I300-001	I	610401	01	Indemnizaciones	\$ 250,000.00
1100120	I300-001	I	610201	01	Arrastre y Pensión de Vehículos	\$ 20,000.00
1100120	I300-001	I	510202	01	Uso y Arendamiento de Inmuebles	\$ 30,000.00
1100120	I300-001	I	120101	01	Impuesto Predial	\$ 260,000.00
						\$ 560,000.00

Cuenta de Egreso:

FONDO	UR	A.F.	PART.	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
1100120	31111-3102 (Obras Públicas)	2.2.1	6141	K0103	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$ 200,000.00
1100120	31111-3102 (Obras Públicas)	2.2.6	6121	K0166	Edificación no Habitacional	\$ 360,000.00
						\$ 560,000.00

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, POR LA CANTIDAD DE \$ 560,000.00 (QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE TENER RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE IMAGEN URBANA DE LA CALLE PRESBITERO MÁRQUEZ Y ADECUACIÓN DE JARDÍN DE LA COMUNIDAD DE SAN ROQUE DE MONTES. EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS



MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

3).- EL TRASPASO PRESUPUESTAL DE FONDO FORTAMUN POR LA CANTIDAD DE \$ 1,854,317.47 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 47/100 M.N.). -----

DE:

FONDO	UR	A.F.	PART.	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
2510220	31111-3102 (Obras Públicas)	2.2.1	6141	K0113	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$ 800,116.50
2510220	31111-3102 (Obras Públicas)	2.2.1	6141	K0114	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$ 25,256.37
2510220	31111-3102 (Obras Públicas)	2.2.1	6141	K0117	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$12,919.85
2510220	31111-3102 (Obras Públicas)	2.2.1	6141	K0118	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$ 178,050.68
2510220	31111-3102 (Obras Públicas)	2.2.1	7991	K0027	Erogaciones Complementarias	\$ 837,974.07
						\$ 1,854,317.47

PARA:

FONDO	UR	A.F.	PART.	PROG.	CONCEPTO	IMPORTE
2510220	31111-3102 (Obras Públicas)	2.2.1	6141	K0111	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$ 381,600.95
2510220	31111-3102 (Obras Públicas)	2.2.1	6141	K0119	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$ 634,742.45
2510220	31111-3102 (Obras Públicas)	2.2.1	6141	K0165	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$400,399.75
2510220	31111-3102 (Obras Públicas)	2.2.1	6141	K0119	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$437,574.32
						\$ 1,854,317.47

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, ACUERDA: AUTORIZAR EL TRASPASO PRESUPUESTAL A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, POR LA CANTIDAD DE \$ 1,854,317.47 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 47/100 M.N.). DEL FONDO FORTAMUN EJERCICIO FISCAL 2020, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS SIGUIENTES: 1.- PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LAREDO EN BARRIO DE GUADALUPE.- 2.- PAVIMENTACIÓN DE CALLE RÍO SANTIAGO Y 3.- REHABILITACIÓN DE LA CICLOVIA EN LIBRAMIENTO SUR TRAMO DEL PUENTE DE LAS OVEJAS A BLVD. EL MAGUEY. EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR, SE INSTRUYE Y SE FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y SEA APLICADO CONFORME A LAS PARTIDAS QUE HAN QUEDADO ASENTADAS LÍNEAS ARRIBA A FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

DESAHOGO DEL **DÉCIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS **ASUNTOS GENERALES**, SE ENLISTAN LOS SIGUIENTES: -----

1.- LA REGIDORA M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ, PRESENTA ANTE EL H. AYUNTAMIENTO EL POSICIONAMIENTO DE LOS REGIDORES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA NIÑAS Y NIÑOS EN EL ENTORNO ESCOLAR, EN LOS SIGUIENTE TÉRMINOS: -----
AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA REGIDORA



M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ, A NOMBRE DE LOS REGIDORES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS PARA LA SEGURIDAD DE NIÑAS Y NIÑOS EN EL ENTORNO ESCOLAR” POR LO QUE SE EXHORTA AL TITULAR Y MIEMBROS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO A LAS DIRECCIONES DE EDUCACIÓN MUNICIPAL Y SEGURIDAD CIUDADANA TRÁNSITO Y VIALIDAD, PARA QUE ARTICULEN LAS ACCIONES DE TRANSVERSALIDAD NECESARIAS PARA ATENDER DE MANERA CONJUNTA CON LAS AUTORIDADES ESCOLARES, LOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO A LOS PROTOCOLOS DE RECEPCIÓN Y ENTREGA DE NIÑAS Y NIÑOS EN LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO.

EN DESAHOGO DEL **DÉCIMO PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, HABIÉNDOSE AGOTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS 14:19 (CATORCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS), SE DECLARÓ CLAUSURADA Y SE LEVANTA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO PARA EL PERIODO 2018-2021. FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. **CONSTE. DOY FE.**

